

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL 2023

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO

31 DE ENERO 2023



SECOES
SECRETARÍA
DE LA CONTRALORÍA
DEL ESTADO

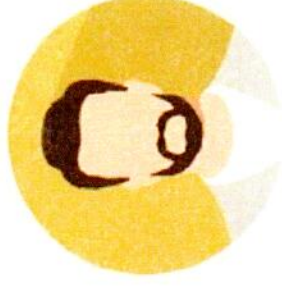
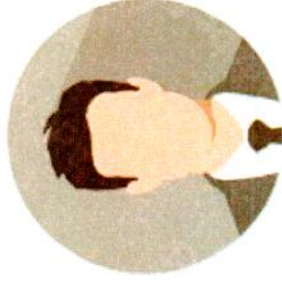
CORPUS DEL ESTADO
2022 | 2027

1. PALABRAS DE BIENVENIDA



SECOES
SECRETARÍA
DE LA CONTRALORÍA
DEL ESTADO

2. Declaración de Quórum legal e inicio de la 1era. Sesión Ordinaria.



SECOES
SECRETARÍA
DE LA CONTRALORIA
DEL ESTADO

3. Aprobación del Orden del día.

1. Palabras de Bienvenida a cargo de la L.C.P. Reyna Valdivia Arceo Rosado, Secretaria de la Contraloría del Estado.
2. Declaración de Quórum legal e inicio de la sesión.
3. Aprobación del Orden del día.
4. Ratificación del Acta de Sesión Anterior.
5. Seguimiento de acuerdos de las sesiones previas.
6. Evolución de Riesgos.
7. Avance del PTCI.
8. Conocimiento del avance del Programa de Ética.
9. Recomendaciones, en su caso del Comité de Ética.
10. Presentación del avance del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios.
11. Estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización.
12. Acciones para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades.
13. Presentación y validación del Informe Anual.
14. Presentación y aprobación del PTCI.
15. Conocer y opinar sobre los procesos que serán objeto del ejercicio de identificación de riesgos.
16. Presentación del informe anual de actividades del Comité de Ética.
17. Asuntos Generales.
18. Lectura y aprobación de los acuerdos tomados durante la sesión.
19. Clausura de la Sesión.



SECOES
SECRETARÍA
DE LA CONTRALORÍA
DEL ESTADO

4. Ratificación del Acta de Sesión Anterior.

ANEXO I.

ACTA DE LA REINSTALACIÓN Y ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

En la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las once horas del día primero del mes de diciembre del año dos mil veinte dos, se reunieron en las oficinas de la Coordinación General de Transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales de la secretaría del estado los (las) servidores (as) públicos (as): L.C.P. Reyna Valdivia Arceo Rosado. Secretaria de la Contraloría y Presidente del COCODI; Lic. Diana Trujillo Mondragón. Subsecretaria de Auditoría y Control Interno y Secretaria Técnica del COCODI; Mtro. Jesús Ricardo Ayala Ramírez. Subsecretario de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación y Vocal del COCODI; Lic. Pablo Francisco Estrella Cetina. Coordinador General Administrativo y Vocal del COCODI; Lic. Doris Gamboa Olayo, Coordinadora General Jurídica y Vocal del COCODI; L.C. Mayre Olivares Cáceres. Auditora Especial, representante de la Secretaría de la Contraloría y Vocal del COCODI; y en calidad de invitado el Mtro. Félix Díaz Villalobos, Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (COEPCI) y Coordinador General de Transparencia. Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la SECOES, de conformidad con la convocatoria emitida por la Lic. Diana Trujillo Mondragón. Subsecretaria de Auditoría y Control Interno y Secretaria Técnica del COCODI de la Contraloría, con fundamento en el artículo 39 del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno de la Administración Pública Central y Parastatal del Estado de Quintana Roo, de fecha 23 de julio del año dos mil diecinueve y del Acuerdo por el cual se emiten los Lineamientos para la integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Parastatal del Estado de Quintana Roo, de fecha siete de noviembre de dos mil diecinueve, ambos ordenamientos vigentes y publicados en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, y con la finalidad de llevar a cabo la **Reinstalación y Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de la Contraloría (COCODI)** conforme a lo siguiente:

"ORDEN DEL DÍA"

El Orden del día se integra conforme a lo siguiente:

• Reinstalación del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de la Contraloría (COCODI):

- I. Palabras de Bienvenida a cargo de la L.C.P. Reyna Valdivia Arceo Rosado, Secretaria de la Contraloría del Estado.
- II. Exposición de Motivos de la Reinstalación del Comité de Control y Desempeño Institucional.
- III. Importancia, integración y objetivos del Comité de Control Interno y Desempeño Institucional.
- IV. Presentación de los integrantes del COCODI y pase de lista.
- V. Aspectos Generales a Considerar por los Integrantes.
- VI. Protesta del Comité de Control y Desempeño Institucional.

• Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de la Contraloría (COCODI):

1. Declaración de Quórum legal e inicio de la sesión.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Ratificación del Acta de la Sesión Anterior.
4. Seguimiento de acuerdos de las sesiones previas.
5. Evolución de Riesgos.
6. Avance del PTCL.
7. Conocimiento del Avance del Programa de Ética.
8. Recomendaciones en su caso del Comité de Ética.
9. Presentación de avance de cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios.
10. Estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización.
11. Acciones para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas quejas, denuncias inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades.
12. Presentación y aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias del año siguiente.
13. Asunto Generales.
14. Lectura y aprobación de los acuerdos tomados durante la sesión.
15. Clausura del acta de sesión y firma.

4. Ratificación del Acta de Sesión Anterior.

I. PALABRAS DE BIENVENIDA.

En uso de la voz, la L.C.P. Reyna Valdivia Arceo Rosado, Secretaria de la Contraloría y Presidenta del COCODI, da la más cordial bienvenida a los participantes de esta sesión y agradece su asistencia y participación, así mismo resalta de manera breve la importancia de continuar con los trabajos en materia de control interno bajo la supervisión y vigilancia del comité que se reinstala, comenta que el énfasis, dedicación y compromiso que se apliquen de hoy en adelante, será de suma relevancia para la mejora continua del Sistema de Control Interno de la Secretaría de la Contraloría, con la finalidad de seguir fortaleciendo a la institución e ir cerrando brechas que puedan dar paso al retroceso, la ineficacia gubernamental y a los actos de corrupción.

II. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

En uso de la voz, la L.C.P. Reyna Valdivia Arceo Rosado, Secretaria de la Contraloría y Presidenta del COCODI, explica que el motivo de la reunión, se enfoca a dos aspectos, el primero a la presentación de los nuevos integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional, el cual se constituye como un cuerpo colegiado, encargado de vigilar y dar seguimiento a la instrumentación del Sistema de Control Interno de la Secretaría de la Contraloría, para procurar el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales, de manera eficiente y con economía en un marco de legalidad, ética e integridad, transparencia y rendición de cuentas.

Señala que el segundo aspecto, es al desarrollo de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité, mismo que se rige por los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo.

III. IMPORTANCIA, INTEGRACIÓN Y OBJETIVOS DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

En uso de la voz, la Lic. Diana Trujillo Mondragón, Subsecretaria de Auditoría y Control Interno y Secretaria Técnica del COCODI, expone la importancia del Comité de Control y Desempeño Institucional, señalando que es un Órgano colegiado dentro de las instituciones con la finalidad de contribuir a la implementación y mejora del Sistema de Control que tiene como objetivos principales:

- Coordinar la administración de riesgos.
- Dar seguimiento al Programa de Trabajo de Control Interno.

- Guiar la instrumentación en el Sistema de Control para otorgar seguridad razonable en el cumplimiento de objetivos y metas.

Por otra parte, señala como se integra dicho comité y los objetivos del mismo, con base a los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo.

IV. PRESENTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL COCODI Y PASE DE LISTA.

En uso de la voz, la Lic. Diana Trujillo Mondragón, Subsecretaria de Auditoría y Control Interno y Secretaria Técnica del COCODI, presenta a los Servidores Públicos que integran el Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de la Contraloría, mismos que son los siguientes:

CARGO EN EL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	NOMBRE	PUESTO
PRESIDENTA	L.C.P. Reyna Valdivia Arceo ROSADO	SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
SECRETARÍA TÉCNICA	LIC. DIANA TRUJILLO MONDRAGÓN	SUBSECRETARÍA DE AUDITORÍA Y CONTROL INTERNO.
VOCAL ADMINISTRATIVO	LIC. PABLO FRANCISCO ESTRELLA CETINA	COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO.
VOCAL JURIDICA	LIC. DORIS CAMBOA OLAYO	COORDINADORA GENERAL DE VINCULACIÓN JURIDICA
VOCAL SECOES	L.C. MAYTE OLVARES CACERES	AUDITORA ESPECIAL DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
VOCAL SEFIPLAN	MTRQ. JESUS RICARDO AYALA RAMÍREZ	SUBSECRETARIO DE ANÁLISIS ECONOMICO Y FINANZAS PÚBLICAS.

V. ASPECTOS GENERALES A CONSIDERAR POR LOS INTEGRANTES.

En uso de la voz, la Lic. Diana Trujillo Mondragón, Subsecretaria de Auditoría y Control Interno y Secretaria Técnica del COCODI, expone que los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional contarán con voz y voto, con excepción del Secretario (a) Técnico (a), quien participará solo con voz.



4. Ratificación del Acta de Sesión Anterior.



Así mismo señala que en las Sesiones de dicho Comité, podrán solicitar la participación de otros servidores públicos, así como personal externo a la Secretaría de la Contraloría, en carácter de invitados, los cuales deberán tener relación con los asuntos a tratar en las sesiones, podrán proponer riesgos de atención inmediata y/o riesgos relacionados con actos de corrupción, solo contarán con voz, y su participación a las sesiones debe estar autorizado por el Presidente.

De igual manera comenta que el presidente del "COCODI" será suplido en su ausencia por el Coordinador de Control Interno, y el Secretario Técnico por ausencia, será suplido por el Auxiliar de Control Interno; y que los demás integrantes del "COCODI" podrán designar un suplente de manera oficial, quien deberá tener un nivel jerárquico inmediato inferior, que tenga conocimiento de los temas a tratar en el orden del día, teniendo las mismas atribuciones de los que suplen.

VI. PROTESTA DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

En uso de la voz, la Lic. Diana Trujillo Mondragón, Subsecretaría de Auditoría y Control Interno y Secretaría Técnica del COCODI, le señala a los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de la Contraloría, que la gestión gubernamental exige servidores públicos que en el desempeño de sus funciones actúen en el marco de las disposiciones que rigen el Sistema Nacional Anticorrupción y el Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, observando y aplicando en todo momento los principios constitucionales, las políticas de ética e integridad y las demás disposiciones jurídicas que regulan el ejercicio de sus funciones, facultades y atribuciones.

Seguidamente la Lic. Diana Trujillo Mondragón, Subsecretaría de Auditoría y Control Interno y Secretaría Técnica del COCODI, cede la palabra a la L.C.P. Reyna Valdivia Arceo Rosado, Secretaria de la Contraloría y Presidenta del COCODI, pregunta a los integrantes del Comité lo siguiente:

¿Protestan cumplir y hacer cumplir la constitución, las leyes y demás disposiciones jurídicas que de ella emanan con la finalidad de propiciar desde el comité de control y desempeño institucional la mejora continua de la gestión pública?

En este momento, los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de la Contraloría, realizaron la protesta.

Una vez que los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional de la



Secretaría de la Contraloría, tomaron protesta, se procede a dar inicio a los puntos de la Cuarta Sesión Ordinaria de dicho comité.

1. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN.

En uso de la voz, la Lic. Diana Trujillo Mondragón, Subsecretaría de Auditoría y Control Interno y Secretaría Técnica del COCODI, señala que en virtud de encontrarse reunidos los convocados, se determina la existencia legal del Quórum y se declara procedente el inicio de la sesión conforme al orden del día por aprobarse.

2. APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.

En uso de la voz, la Lic. Diana Trujillo Mondragón, Subsecretaría de Auditoría y Control Interno y Secretaría Técnica del COCODI, Secretaria de la Contraloría y Presidenta del COCODI, dio lectura al orden del día, mismo que fue aprobado por los asistentes a la reunión.

3. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

En uso de la voz, la Lic. Diana Trujillo Mondragón, Subsecretaría de Auditoría y Control Interno y Secretaría Técnica del COCODI, señala que el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del ejercicio 2022, fue validada y firmada por los integrantes del Comité, que en ella intervinieron, por lo que se solicita omitir lectura y sea ratificada para los trámites correspondientes, misma que fue aprobada por unanimidad. (Se integra acta como Anexo 1).

4. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LAS SESIONES PREVIAS.

En uso de la voz, la Lic. Diana Trujillo Mondragón, Subsecretaría de Auditoría y Control Interno y Secretaría Técnica del COCODI, informa a los asistentes que los acuerdos de las sesiones previas, fueron atendidos y aprobada la conclusión de los mismos, en la 2ª Sesión Ordinaria del COCODI, celebrada el día 22 de abril del presente año.

5. EVOLUCIÓN DE RIESGOS.

En uso de la voz, la Lic. Diana Trujillo Mondragón, Subsecretaría de Auditoría y Control Interno y Secretaría Técnica del COCODI, presenta la evolución de los riesgos, que han tenido a la fecha, así como las actividades realizadas para la mitigación de los mismos, los cuales se detallan a continuación:



4. Ratificación del Acta de Sesión Anterior.



Los integrantes del COCODI aprueban la propuesta de la Lic. Doris Camboa Olaya, Coordinadora General Jurídica y de Vinculación y Vocal del COCODI;

8. RECOMENDACIONES, EN SU CASO DEL COMITÉ DE ÉTICA.

En uso de la voz, la Lic. Diana Trujillo Mondragón, Subsecretaría de Auditoría y Control Interno y Secretaría Técnica del COCODI, informa que no se emitieron recomendaciones por parte del Comité de Ética y Prevención de conflicto de Interés;

9. PRESENTACIÓN DE AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS INSTITUCIONALES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.

En uso de la voz, la Lic. Diana Trujillo Mondragón, Subsecretaría de Auditoría y Control Interno y Secretaría Técnica del COCODI, presenta el avance del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios: Gestión y Apoyo Institucional, Gobierno Transparente y Gestión y Control Gubernamental, indicadores, con corte al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2022, la información se encuentra contemplada en el **Anexo 4**.

10. ESTADO QUE GUARDA LA ATENCIÓN DE OBSERVACIONES POR ACCIONES DE FISCALIZACIÓN.

En uso de la voz, la Lic. Diana Trujillo Mondragón, Subsecretaría de Auditoría y Control Interno y Secretaría Técnica del COCODI, informa que la Secretaría de la Contraloría no tiene observaciones pendientes por acciones de fiscalización, y que la auditoría número 20-AEMF-B-COB-013-024, realizada por la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, ya fue culminada sin observaciones, tal y como se detalla a continuación

Número de auditoría	20-AEMF-B-COB-013-024	*Auditoría de Cumplimiento Financiero de Egresos Ejercidos*
Rubro auditado	2021	Materia Financiera
Ente fiscalizador	Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo.	
Observaciones	No se determinaron observaciones	
Estatus	Concluida	

11. ACCIONES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE CONTROLES QUE ATIENDAN LAS DEBILIDADES DETECTADAS DERIVADAS DE QUEJAS, DENUNCIAS, INCONFORMIDADES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE RESPONSABILIDADES.

En uso de la voz, la Lic. Diana Trujillo Mondragón, Subsecretaría de Auditoría y Control Interno y Secretaría Técnica del COCODI, informa que la Coordinación General de Investigación, en el periodo del veintuno de julio a la presente fecha, recepción dos manifestaciones ciudadanas relacionadas con servidores públicos de la Secretaría de la Contraloría, mismas que fueron atendidas por la Coordinación de Investigación de Auditorías de Tipo Federal y Estatal, adscrita a la Coordinación General de Seguimiento e Investigaciones de Auditoría de Recursos Federales y Estatales, de la Secretaría de la Contraloría del Estado.

Así mismo comunica, que los controles que implementa la Coordinación General antes mencionada, son revisar los datos de la manifestación ciudadana, para determinar si son competentes para iniciar la investigación. En caso que no les corresponda, se turna a la autoridad correspondiente mediante oficio, haciendo referencia que se turna la manifestación para que en el ámbito de su competencia se atienda.

12. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL AÑO SIGUIENTE.

En uso de la voz, la LCP, Reyna Valdivia Arceo Rosado, Secretaria de la Contraloría y Presidenta del COCODI, presenta para su aprobación, el calendario de Sesiones Ordinarias para el ejercicio 2023:

SESIONES	FECHA
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA	31 de enero de 2023
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA	21 de Abril de 2023
TERCERA SESIÓN ORDINARIA	21 de julio de 2023
CUARTA SESIÓN ORDINARIA	20 de octubre de 2023

Seguidamente los integrantes del Comité, aprueban por unanimidad, el calendario de Sesiones Ordinarias para el ejercicio 2023.



4. Ratificación del Acta de Sesión Anterior.

13. ASUNTOS GENERALES.

En uso de la voz, la Lic. Diana Trujillo Mondragón, Subsecretaría de Auditoría y Control Interno y Secretaria Técnica del COCODI, solicita a los integrantes del comité, que en caso de tener algún asunto general a tratar lo pueden plantear.

No habiendo asuntos generales a tratar en la presente sesión, se continúa con el desarrollo del orden del día.

14. LECTURA Y APROBACIÓN DE LOS ACUERDOS TOMADOS DURANTE LA SESIÓN.

En uso de la voz, la Lic. Diana Trujillo Mondragón, Subsecretaría de Auditoría y Control Interno y Secretaria Técnica del COCODI, procede a dar lectura a los acuerdos establecidos en esta sesión ordinaria:

- 1) Analizar nuevamente el proceso "Entrega - Recepción, para determinar áreas de oportunidad o debilidades, y que en su caso, se incorpore el Proyecto de Mejora al Programa de Trabajo de Control Interno de la Secretaría de la Contraloría; toda vez que ha habido cambios del personal responsable de ejecutar dicho proceso.
- 2) Solicitar al Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés (COEPCI), lleven a cabo en el ejercicio 2023, capacitación en temas de Ética e Integridad a los Servidores Públicos de la Secretaría de la Contraloría.
- 3) Solicitar al Comité de Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés (COEPCI) de seguimiento a las Cartas de compromiso pendientes de formalizar.

15. CLAUSURA DEL ACTA DE SESIÓN Y FIRMA.

En uso de la voz, la Lic. Diana Trujillo Mondragón, Subsecretaría de Auditoría y Control Interno y Secretaria Técnica del COCODI, hace uso de la voz y manifiesta que en virtud de haberse agotado los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, procede a clausurar la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de la Contraloría del Estado del ejercicio fiscal 2022, siendo validados por los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional los asuntos presentados en esta Cuarta Sesión, el día 01 de diciembre del año 2022 a las 13:00 horas.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

L.C.P. Reyna Valdivia Arceo Rosado
Presidencial

Lic. Diana Trujillo Mondragón
Secretaría Técnica

VOCALES

Mtro. Jesús Ricardo Ayala Ramírez
Vocal

Lic. Pablo Francisco Estrella Cetina
Vocal

L.C. Mayte Olivares Caceres
Vocal

Lic. Doris Gamboa Olayo
Vocal

INVITADO

Mtro. Félix Díaz Villalobos
Presidente del Comité de Ética y Conflicto de Interés (COEPCI) y Coordinador General de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la SECOES.

5. Seguimiento de acuerdos de las sesiones previas.

Numero de acuerdo	Descripción	Seguimiento	Estatus
SECOES/COCODI/4OR-22/A1	Analizar nuevamente el proceso "Entrega - Recepción, para determinar áreas de oportunidad o debilidades, y que en su caso, se incorpore el Proyecto de Mejora al Programa de Trabajo de Control Interno de la Secretaría de la Contraloría; toda vez que ha habido cambios del personal responsable de ejecutar dicho proceso.	Con Oficio No. SECOES/SACI/CGACI/CCI/00001/1/2023, se solicito el apoyo del Lic. Pastor Sima Luit, Coordinador de Apoyo Jurídico de los Órganos Internos de Control, para realizar el análisis al proceso de "Entrega - Recepción" y proceder al llenado de la Matriz para Validación a Nivel Proceso.	En Proceso
SECOES/COCODI/4OR-22/A2	Solicitar al Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés (COEPCI), lleven a cabo en el ejercicio 2023, capacitación en temas de Ética e Integridad a los Servidores Públicos de la Secretaría de la Contraloría.	Con Memorándum No. SECOES/SACI/CGACI/CCI/00001/1/2023, se informo al entonces presidente del COEPCI sobre el acuerdo para que se le diera puntual seguimiento. Con oficio SECOES.CGTAIPPDP.CVS.2S.4.4.0042/2023 el expresidente del COEPCI informa que se esta llevando a cabo el proceso de nominación y elección de los miembros del COEPCI 2023-2024, por lo que una vez conformado los miembros se podra coordinar esta actividad.	En Proceso
SECOES/COCODI/4OR-22/A3	Solicitar al Comité de Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés (COEPCI) dé seguimiento a las Carta de compromiso pendientes de formalizar.	Con Memorándum No. SECOES/SACI/CGACI/CCI/00001/1/2023, se informo al entonces presidente del COEPCI sobre el acuerdo para que se le diera puntual seguimiento. Con oficio SECOES.CGTAIPPDP.CVS.2S.4.4.0042/2023 el expresidente del COEPCI informa que en relación al seguimiento de las cartas compromiso conforme a lo establecido en el capítulo I, inciso d) del Código de Conducta de la Secretaría de la Contraloría, el responsable del seguimiento a las cartas compromiso del personal que labore o preste sus servicios a esta secretaría, es la Coordinación de Situación Patrimonial, definida en el citado código.	En Proceso



SECOES
SECRETARÍA
DE LA CONTRALORÍA
DEL ESTADO

6. Evolución de Riesgos.

No.	Riesgo	Factor de Riesgo	Control	Evolución de Riesgos
1	Oficio de designación de autoridad supervisora y de respuesta a la institución elaborado incorrectamente	La formatería no se encuentra homologada El Oficio de solicitud de designación de autoridad supervisora contiene datos incompletos	Homologación de los formatos relativos al proceso de entrega recepción. Verificar que los formatos establecidos incluyan los datos necesarios para cada caso.	Se homologaron los formatos relativos al proceso de entrega recepción. El riesgo identificado no se ha presentado, por lo que se concluye que los controles establecidos hasta el momento han sido efectivos
2	Oficio de designación de autoridad supervisora turnado fuera de tiempo	Las solicitudes de autoridad supervisora son recepcionadas en la CJER por diferentes personas No llevar un control de las designaciones de Autoridad Supervisora.	Establecer las actividades de cada persona en un flujoograma del proceso de Entrega - Recepción para incorporarlo al Manual de Procedimientos. Establecer un mecanismo para llevar el control de la programación de los actos protocolarios de Entrega - Recepción.	Memorándum SECOES/SRN/CGNR/CEN/0034/VIII/2022 Asunto: Se hace de conocimiento manual de procedimientos entre ellos el de entrega recepción. Se implementó el Formato de Registro de Entregas - Recepción, el cual se atiende por el áreas involucradas por medio de la plataforma Google-Drive a través del siguiente link: https://docs.google.com/spreadsheets/d/13HT5DVO_C_F9IeBd4ATNqJ5PwVvYvBEnW/edit?usp=sharing&ouid=102721558841438663700&rtbof=true&sd=true. El riesgo identificado no se ha presentado, por lo que se concluye que los controles establecidos hasta el momento han sido efectivos.



SECOES
SECRETARÍA
DE LA CONTRALORÍA
DEL ESTADO

7. Avance del PTCL.

► El único Programa de Trabajo de control Interno pendiente es la **Difusión de la Normatividad en materia de control interno y aplicación en esta Secretaría.**

En el transcurso del ejercicio en curso, se ejecutaron las actividades establecidas para dar cumplimiento a los proyectos antes relacionados; quedando pendiente lo siguiente:

Actividad	Fecha		Entregable	Medio de Verificación	Estatus	Avance
	Inicio	Término				
1 Monitoreo y validación de los controles del ejercicio 2022 y Elaborar el Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno	15/09/2022	15/11/2022	Planeación, Matriz de Control para Validación a Nivel Alto y a Nivel Proceso, acciones de mejora concluidas y de proceso, Informe Anual del Estado que Guarda el SCII y PTCL.	Planeación, Matriz de Control para Validación a Nivel Alto y a Nivel Proceso, acciones de mejora concluidas y de proceso, Informe Anual del Estado que Guarda el SCII y PTCL.	En proceso	Se realizó el informe anual únicamente a nivel alto, quedando pendiente la evaluación de los 32 elementos correspondientes a la Matriz de Validación nivel proceso, derivado a los cambios de Unidad Responsable del Proceso de Entrega Recepción. Con Oficio No. SECOES/SACI/CGACI/CCI/00001/2023, se solicitó el apoyo del Lic. Pastor Sima Luit, Coordinador de Apoyo Jurídico de los Órganos Internos de Control, para realizar el análisis al proceso de "Entrega - Recepción" y proceder al llenado de la Matriz para Validación a Nivel Proceso.



SECOES
SECRETARÍA
DE LA CONTRALORÍA
DEL ESTADO

8. Conocimiento del avance del Programa de Ética.

Mediante oficio **SECOES.CGTAIPDP7CVS.2S.4.4.0042/2023** se informa que respecto al Comité de Ética y Conflicto de Interés (COEPCI) de la Secretaría de la Contraloría del Estado, se esta llevando el Proceso de Nominación y elección de los miembros del (COEPCI) 2023-2024.



SECOES
SECRETARÍA
DE LA CONTRALORÍA
DEL ESTADO

9. Recomendaciones, en su caso del Comité de Ética.

Mediante oficio **SECOES.CGTAIPDP7CVS.2S.4.4.0042/2023** se informa que respecto al Comité de Ética y Conflicto de Interés (COEPCI) de la Secretaría de la Contraloría del Estado, se está llevando el Proceso de Nominación y elección de los miembros del (COEPCI) 2023-2024.

NO HAY RECOMENDACIONES



SECOES
SECRETARÍA
DE LA CONTRALORÍA
DEL ESTADO

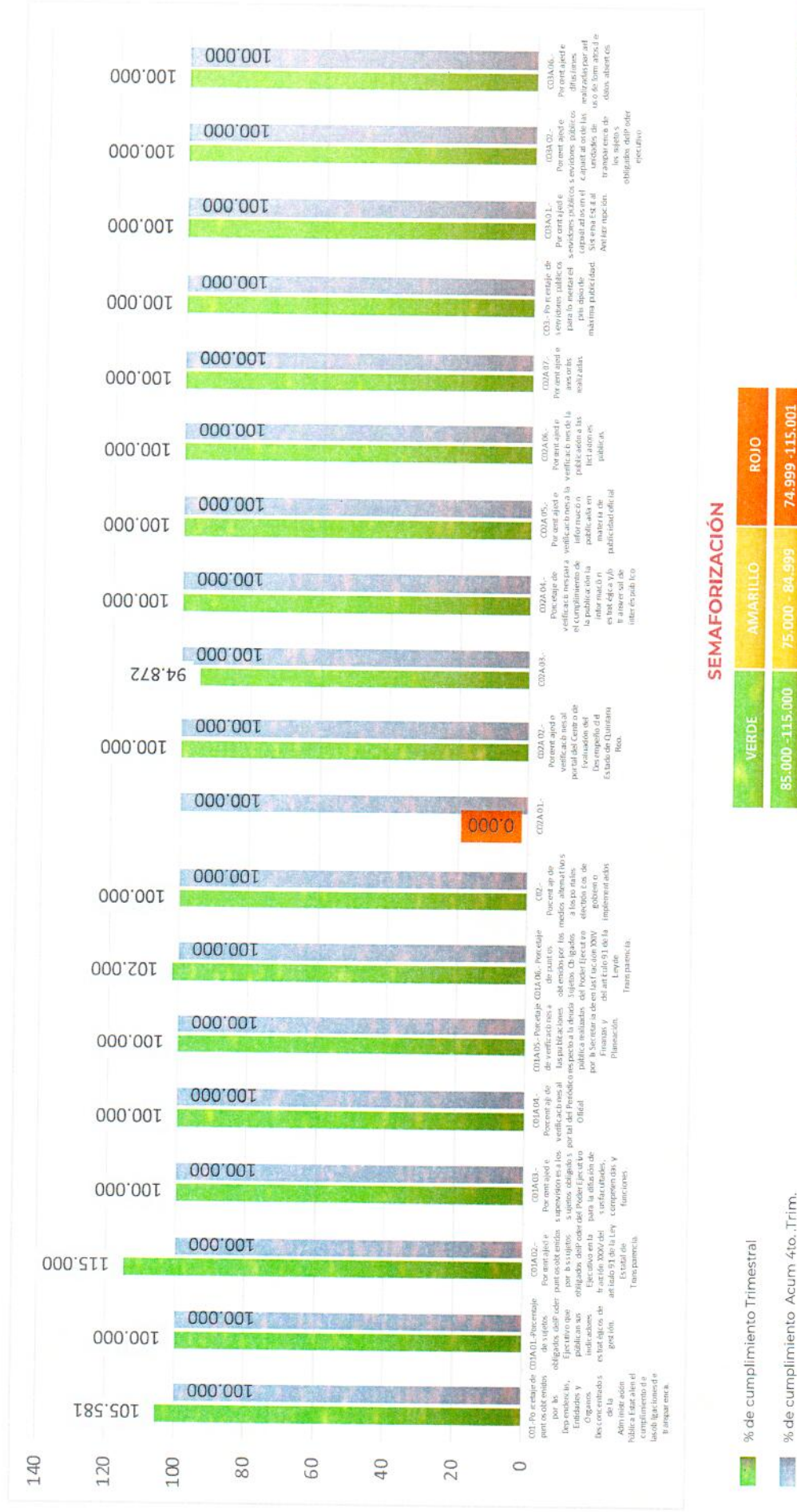
10. Avance de Cumplimiento de Objetivos y Metas Institucionales de los Programas Presupuestarios.



QUINTANA ROO
GOBIERNO DEL ESTADO



SECOES
SECRETARÍA
DE LA CONTRALORÍA
DEL ESTADO



Nota: C02A01: Este indicador tiene como anual 3/3 certificaciones de oficinas. El porcentaje de cumplimiento fue 0 toda vez que el pasado 07 de diciembre de 2022 se publicó el lineamiento por el cual se emite el Programa denominado Excelencia en el Servicio Público, por lo cual el transitorio tercero deja sin efecto el lineamiento al Programa de Oficinas Transparentes, Incluyentes y de Puertas Abiertas, es por ello que no se cumplió con la meta.

Programa Presupuestario 0002.- Gestión y Control Gubernamental



SECOES
SECRETARÍA
DE LA CONTRALORÍA
DEL ESTADO

% de cumplimiento Acum 4to. Trim.

% de cumplimiento Trimestral

Programa Presupuestario 0002.- Gestión y Control Gubernamental

INDICADOR	JUSTIFICACIÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA
C01A04.- Porcentaje de auditorías y revisiones iniciadas	1. Este indicador tiene como meta anual 22/22 auditorías y revisiones a realizar. En este trimestre se realizaron 11 de las 5 auditorías y revisiones programas. 2. El porcentaje de cumplimiento alcanzado es de 183.333%, se debe a que hubo una variación de la meta programada, ya que se realizaron 6 actuaciones más en virtud al cambio de administración 3. Cabe mencionar que se realizó una modificación a esta actividad, ya que hubo una ampliación de 2 actuaciones en el mes de octubre, sin embargo, debido al cambio de administración se realizaron 6 actuaciones más en el periodo comprendido de octubre a diciembre 2022	Coordinación General de Fiscalización de Obra Pública, adquisiciones y Ser vicios.
C02I03.- Porcentaje de solicitudes de defensoría de oficio atendida.	1. Este indicador tiene como meta anual 15/15 solicitudes. En este semestre (cuarto trimestre) se atendieron 12 de 10 defensorías programadas. 2. Cabe señalar que se hicieron modificaciones en este indicador, aumentando la cantidad de 1 a 10, sobrepasando la meta programada de 10 a 12, derivado de las diversas solicitudes de defensoría de oficio solicitadas por los presuntos responsables, en los procedimientos de responsabilidad administrativa, que no cuentan con defensor particular.	Despacho de la Coordinación General de Sustanciación y Resoluciones
C03A02.- Porcentaje de informes de Presunta Responsabilidad Administrativa elaborados	1. Este indicador tiene como meta anual 210/210 Informes de presunta responsabilidad administrativa emitidos por las unidades administrativas de las Coordinaciones Generales, en este trimestre se realizaron 50 de los 61 programados. 2. El porcentaje alcanzado fue de 81.967 %, por lo que no se alcanzó la meta programada, toda vez que inició el periodo vacacional oficial y no se lograron integrar los expedientes para calificar y emitir los informes de presunta responsabilidad. 3. Cabe señalar que se hicieron las modificaciones aumentado de 14 a 61, debido a que aumentó la cantidad de los informes de presunta responsabilidad por motivo de que la Coordinación de Situación Patrimonial aumentó el número de investigaciones realizadas. por lo que la semaforización cambio:	Despacho de la Coordinación General de Investigación

VERDE	AMARILLO	ROJO
85.000 -115.000	115.001-125.000	84.999-125.0001

Programa Presupuestario 0002.- Gestión y Control Gubernamental

INDICADOR	JUSTIFICACIÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA
C03A03.- Porcentaje de Acuerdos de conclusión y archivo de los Expedientes de Presunta Responsabilidad Administrativa emitidos	1. Este indicador tiene como meta anual 202/202 conclusiones y archivo de los expedientes de responsabilidades administrativas, ahora bien, en este trimestre se realizaron 13 de los 18 programados. 2. El cumplimiento fue del 72.222%, por lo que se disminuyó el número de conclusiones de los expedientes de presunta responsabilidad administrativa toda vez que inicio el periodo vacacional oficial y no se lograron integrar los expedientes por falta de elementos. 3. Cabe señalar que se hicieron modificaciones disminuyendo de 90 a 18, debido a que considerando el inicio del periodo vacacional oficial se disminuyó la conclusión de expedientes e integración de los expedientes de presunta responsabilidad administrativa en contra de servidores públicos adscritos a la Administración Pública Estatal.	Despacho de la Coordinación General de Investigación
C03A04.- Porcentaje de quejas, denuncias y peticiones ciudadanas recibidas	1. Este indicador tiene como meta anual 781/781 manifestaciones ciudadanas registradas en el sistema de Denuncia Ciudadana, en este trimestre se registraron 167 de los 215 programadas. 2. El cumplimiento fue del 77.674%, por lo que no se alcanzo la meta, toda vez que durante el transcurso trimestre disminuyó la cantidad promedio de manifestaciones registradas. 3. Cabe señalar que se hicieron modificaciones aumentando de 190 a 215, debido al aumento de las manifestaciones ciudadanas en el periodo del tercer trimestre. (cambio la semaforización)	Despacho de la Coordinación General de Investigación
C06.- Porcentaje de acciones realizadas	1. Este indicador tiene como meta anual 149/149 de acciones a realizar. En este semestre se realizaron 66 de 89 programados. 2. El porcentaje alcanzado de 74.157 se debe a que no todas las instituciones de la administración pública Estatal, remitieron sus proyectos de marco-normativo administrativo para ser valuados por este Órgano de control y obtener así de ser el caso la evaluación favorable o su registro. 3. Cabe señalar que se realizaron modificaciones a este indicador aumentando la cantidad de acciones a realizar de 27 a 89, en atención a que las instituciones de la Administración Pública, estaban sometiendo sus proyectos de marco normativo-administrativo para ser evaluados por este Órgano de control y obtener así una evaluación favorable o su registro	Despacho de la Coordinación General de Normatividad y Regulación




SECOES
 SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
 2023 | 2027

Programa Presupuestario 0002.- Gestión y Control Gubernamental

INDICADOR	JUSTIFICACIÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA
C06A0211.- Porcentaje de documentos normativos evaluados	1. Este indicador tiene como meta anual 47/47 documentos evaluados. En este semestre se realizaron 14 de los 20 programados. 2. El porcentaje alcanzado de 70.000% se debe a que las instituciones que integran la Administración Pública Estatal, solo 14 instituciones sometieron a revisión sus instrumentos jurídicos, motivo por el cual no se cumplió con la meta establecida. 3. Cabe señalar que se realizaron modificaciones a este indicador aumentando la cantidad de documentos normativos a evaluar de 10 a 20, en comparación con el semestre anterior, ya que derivado de las modificaciones a distintos instrumentos jurídicos en el Estado, los cuales han impactado en la normatividad de las instituciones de la administración pública estatal, las instituciones se encuentran actualizando sus diversos instrumentos normativos, como son reglamentos, lineamientos, decretos, entre otros, sin embargo no fue lo esperado ya que solo 14 proyectos de instrumentos jurídicos fueron remitidos a este Órgano de control, para ser evaluados. 1. Este indicador tiene como meta anual 19/19 documentos normativos evaluados favorablemente. En este semestre se realizaron 3 de los 7 programados. 2. El porcentaje alcanzado de 42.857% se debe a que de los 14 proyectos normativos evaluados, solo 3 obtuvieron la evaluación favorable, ya que cumplieron con la normatividad establecida en la materia.	Despacho de la Coordinación General de Normatividad y Regulación
C06A0212.- Porcentaje de evaluaciones favorables a los documentos normativos	3. Cabe señalar que se realizaron modificaciones en este indicador aumentando la cantidad de documentos normativos a evaluar favorablemente de 5 a 7, en comparación con el semestre anterior, ya que derivado de las modificaciones a distintos instrumentos jurídicos en el Estado, los cuales han impactado en la normatividad de las instituciones de la Administración Pública Estatal, las Instituciones se encuentran actualizando sus diversos instrumentos normativos, como son reglamentos, lineamientos, decretos, entre otros, sin embargo de los 14 proyectos de documentos normativos que fueron remitidos a esta órgano de control, para ser evaluados, solo 3 obtuvieron la evaluación favorable ya que cumplieron con la normatividad establecida en la materia.	Despacho de la Coordinación General de Sustanciación y Resoluciones



SECOES
SECRETARÍA
DE LA CONTRALORÍA
DEL ESTADO

Programa Presupuestario 0002.- Gestión y Control Gubernamental

INDICADOR	JUSTIFICACIÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA
C06A02 3: Porcentaje de documentos administrativos evaluados	1. Este indicador tiene como meta anual 17/17 Documentos administrativos a evaluar. En este semestre se realizaron 16 de los 13 programados. 2. El porcentaje de cumplimiento alcanzado de 123.077 se debe a que este órgano de control realizó 16 evaluaciones de los 13 programados que se tenía, motivo por el cual se superó el porcentaje de cumplimiento. 3. Cabe señalar que se realizaron modificaciones en este indicador aumentando la cantidad de Documentos administrativos a evaluar de 1 a 13, en comparación con el semestre anterior, en atención de que derivado de la publicación de los acuerdos denominados: Acuerdo por el que se emite la Guía para la Elaboración del Manual de Organización para las Instituciones de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, Publicado el 06 de septiembre del 2021, en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo y denominado Acuerdo por el que se emite la Guía para la Elaboración del Manual de Procedimientos para las Instituciones de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo*, Publicado el 28 de diciembre del 2021, en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, y el Acuerdo por el que se fija fecha límite para recepcionar solicitudes de Registro de Estructuras Orgánicas y Manuales Administrativos de las Dependencias, Órganos Administrativos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública Estatal. Publicado el 30 de mayo del 2022, en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, las Instituciones que integran el Poder Ejecutivo, presentaron ante Secretaría de la Contraloría, sus Proyectos de Manuales Administrativos para ser evaluados	Despacho de la Coordinación General de Normatividad y Regulación
C06A03: Porcentaje de proyectos desarrollados para la Administración Pública	1. Este indicador tiene como meta anual 2/2 proyectos a desarrollar para la administración pública. En este semestre se realizaron 0 de 1 programado. 2. El porcentaje de 0.000% se debe a que un instrumento jurídico que se iba a emitir y publicar en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, se encuentra en proceso de autorización para llevar a cabo la publicación en el ejercicio 2023.	Despacho de la Coordinación General de Normatividad y Regulación
C06A04: Porcentaje de experiencias exitosas registradas de las Dependencias, Entidades y Órganos Administrativos Desconcentrados de la Administración Pública Estatal.	1. Este indicador tiene como meta anual 1/1 de Experiencias exitosas a registrar de las Dependencias, Entidades y Órganos Administrativos Desconcentrados de la Administración Pública Estatal. En este semestre se realizaron 0 de 1 programado. 2. El porcentaje alcanzado de 0.000% se debe a que de las acciones que emanan del Programa Anual de Trabajo 2022, la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación, actualmente a la fecha no han solicitado la inscripción o actualización de las Mejores Prácticas y Experiencias Exitosas inscritas en el portal transparencia 360, motivo por el cual no se alcanzó la meta programada	Despacho de la Coordinación General de Normatividad y Regulación



SECOES
SECRETARÍA
DE LA CONTRALORÍA
DEL ESTADO

INDICADOR

JUSTIFICACIÓN

UNIDAD ADMINISTRATIVA

C06A0512

Porcentaje de reportes emitidos de las encuestas de opinión ciudadana aplicadas en materia de trámites y servicios

1. Este indicador tiene como meta anual 32/32 reportes a emitir de las encuestas de opinión ciudadana aplicadas en materia de trámites y servicios. En este semestre se realizaron 15 de los 32 programados.
- 2.El porcentaje alcanzado de 46.875% se debe a que solo se realizó 15 reportes de encuestas de opinión ciudadana en materia de trámites y servicios, de los 32 programados, motivo por el cual no se alcanzó la meta programada.
- 3.Cabe señalar que se realizaron modificaciones en este indicador aumentando la cantidad de reportes a emitir de las encuestas de opinión ciudadana aplicadas en materia de trámites y servicios de 2 a 32, en comparación con el semestre anterior, esto derivado de las acciones implementadas en coordinación con los Organos Internos de Control los cuales aplicaron encuestas a la ciudadanía en materia de trámites y servicios en diferentes Instituciones Públicas, con la finalidad de captar la percepción de los ciudadanos derivado del trámite o servicio realizado, por lo cual se planeó cumplir con la meta de 32 reportes de encuestas de opinión ciudadana aplicadas en materia de trámites y servicios, sin embargo solo se logró realizar 15 reportes de encuestas de opinión ciudadana, de conformidad a las encuestas que nos remitieron los Órganos Internos de Control, de las diferentes Instituciones que integran el Poder Ejecutivo del Estado

Coordinación General de Normatividad y Regulación

C06A

Porcentaje de acciones realizadas

1. Este indicador tiene como meta anual 149/149 de acciones a realizar. En este semestre se realizaron 66 de 89 programados.
2. El porcentaje alcanzado de 74.157 se debe a que no todas las instituciones de la administración pública Estatal, remitieron sus proyectos de marco-normativo administrativo para ser valuados por este Órgano de control y obtener así de ser el caso la evaluación favorable o su registro.
3. Cabe señalar que se realizaron modificaciones a este indicador aumentando la cantidad de acciones a realizar de 27 a 89, en atención a que las instituciones de la Administración Pública, estaban sometiendo sus proyectos de marco normativo-administrativo para ser evaluados por este Órgano de control y obtener así una evaluación favorable o su registro

Despacho de la Coordinación General de Normatividad y Regulación



SECOES
SECRETARÍA
DE LA CONTRALORÍA
DEL ESTADO

11. Estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización.

Número de auditoría	20-AEMF-B-GOB-013-024 "Auditoría de Cumplimiento Financiero de Egresos Ejercidos"	
Rubro auditado	Financiero	
Ejercicio auditado	2021	
Ente fiscalizador	Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo.	
Observaciones	Ninguna	
Estatus	Concluida	
Medidas Preventivas	Ninguna	
Acciones Instrumentadas	Ninguna	



SECOES
SECRETARÍA
DE LA CONTRALORÍA
DEL ESTADO

12. Acciones para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades.

En cuanto a quejas y denuncias, la Coordinación General de Investigación, no recibió alguna manifestación.

Los controles que implementa la Coordinación General antes mencionada, son revisar los datos de la manifestación ciudadana, para determinar si son competentes para comenzar la investigación; en el caso que no les corresponda, se turna a la autoridad correspondiente mediante oficio, haciendo referencia que se turna la manifestación para que en sus posibilidades se atienda.



QUINTANA ROO
GOBIERNO DEL ESTADO



SECOES
SECRETARÍA
DE LA CONTRALORÍA
DEL ESTADO

13. Presentación y validación del Informe Anual.

Nivel alto

Componente	Grado de Instrumentación
Ambiente de Control	Avanzado
Administración de Riesgos	Avanzado
Actividades de Control	Avanzado
Información y Comunicación	Avanzado
Supervisión	Avanzado
Resultado del Grado de Instrumentación	Avanzado

Nivel Proceso

Pendiente la evaluación de los 32 elementos correspondientes al nivel proceso, derivado a los cambios de Unidad Responsable del Proceso de Entrega Recepción.



SECOES
SECRETARÍA
DE LA CONTRALORÍA
DEL ESTADO

2022-12-07

14. Presentación y aprobación del PTCl.

No.	Elemento de control	Acción a Instrumentar	Unidad Responsable
1.	1.2.- Los servidores públicos de la Dependencia o Entidad conocen y aseguran en su área de trabajo el cumplimiento de metas y objetivos, visión y misión institucionales. 1.3.- Los objetivos y metas institucionales derivados del Plan Estatal de Desarrollo están comunicados y asignados a los encargados de las áreas y responsables de cada uno de los procesos para su cumplimiento. 4.5.- Los objetivos y metas del Plan Estratégico o de Negocios son comunicadas a las áreas responsables de su cumplimiento	“Difundir hacia todo el personal de la Secretaría el Programa Estatal de Desarrollo 2023-2027, Ley Orgánica, Reglamento Interior, Manual de Organización, Manual de Procedimientos, Manual de Trámites y Servicios, así como su misión, visión, metas y objetivos institucionales.”	Unidades Administrativas
2.	1.6.- Los Códigos de Ética y Conducta han sido comunicados a los servidores públicos.	Promover la capacitación de todas las personas servidoras públicas de la Secretaría de la Contraloría en materia de ética e integridad, y difundir los principios y valores enmarcados en el código de ética, de conducta y reglas de integridad.	COEPCI
3.	1.8.- Se cuenta con un Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés formalmente establecido, para evaluar el cumplimiento del Código de Conducta y temas de integridad.	Implementar la metodología de evaluación sobre el apego del personal a los principios y valores éticos y conductual.	Coordinación General Jurídica y de Vinculación/ COEPCI



SECOES
SECRETARÍA
DE LA CONTRALORÍA
DEL ESTADO

14. Presentación y aprobación del PTCl.

No.	Elemento de control	Acción a Instrumentar	Unidad Responsable
4	1.10.- Las Normas Generales de Control Interno han sido comunicados a los servidores públicos.	Capacitar a las personas servidoras públicas adscritas a la Secretaría de la Contraloría en materia de Control Interno y Administración de Riesgos, y difundir la normatividad aplicable.	Coordinación General de Auditoría y Control Interno.
5	Se cuenta con políticas y procedimientos para la descripción de puestos, promoción y capacitación del personal.	Desarrollar una política institucional para gestionar las necesidades de capacitación de las unidades administrativas de la Secretaría de la Contraloría.	
6	2.1.- Se tienen establecidas políticas generales de administración de riesgos.	Integrar un programa anual de capacitación que permita impulsar la profesionalización del personal y el fortalecimiento de la institución.	Coordinación General Administrativa
7	2.3.- Existe una metodología establecida para el cumplimiento de las etapas para la Administración de Riesgos, para su identificación, descripción, evaluación, atención y seguimiento, que incluya los factores de riesgo, estrategias para administrarlos y la implementación de acciones de control.	Aplicar la "Metodología para la Identificación y Evaluación de Riesgos de Procesos" en el ejercicio 2023, al proceso propuesto al Comité de Control y Desempeño Institucional.	Coordinación General de Auditoría y Control Interno.



SECOES
SECRETARÍA
DE LA CONTRALORÍA
DEL ESTADO

14. Presentación y aprobación del PTCl.

No.	Elemento de control	Acción a Instrumentar	Unidad Responsable
8	2.4.- Se evalúa la efectividad de los controles establecidos.		
	5.1.- Existen mecanismos para la validación y monitoreo del sistema de control interno, así como criterios para determinar la relevancia de las deficiencias detectadas.		
	5.2.- Se establece el programa de trabajo para la validación y el monitoreo del sistema de control interno.	Aplicar la “Metodología para la Identificación y Evaluación de Riesgos de Procesos” en el ejercicio 2023, al proceso propuesto al Comité de Control y Desempeño Institucional.	Coordinación General de Auditoría y Control Interno
	5.4.- Las debilidades de control interno identificadas en el ejercicio de validación y monitoreo se incorporan en el Programa de Trabajo de Control Interno y se comunican al Comité de Control y Desempeño Institucional		
9	3.1.- Se cumple con las políticas y disposiciones establecidas para las TIC's en los procesos de gobernanza, organización y de entrega, relacionados con la planeación, contratación y administración de bienes y servicios de TIC's y con la seguridad de la información.	Elaborar un Catálogo de Sistemas de Tecnologías de la Información y Comunicación aplicables a la Secretaría de la Contraloría.	Coordinación General Administrativa / Coordinación de Tecnologías de la Información
10	4.1.- Se cuenta con el registro de acuerdos y compromisos, aprobados en las reuniones de los Órganos de Gobierno de las entidades, de cuerpos colegiados, así como de su seguimiento, a fin de que se cumplan en tiempo y forma.		
	4.2.- Se cuenta con un sistema de información que de manera integral, oportuna y confiable permita a la alta dirección y, en su caso, al Órgano de Gobierno realizar seguimientos y tomar decisiones.	Sistema de registro estratégico de acuerdos e informes para su seguimiento.	Coordinación General Administrativa / Coordinación de Tecnologías de la Información



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO

SECOES

14. Presentación y aprobación del PTCl.

NIVEL PROCESO:

Para dar cumplimiento a lo establecido en el **Artículo 10 fracción III, del “Acuerdo por el que se emiten las Políticas de Administración de Riesgos y Lineamientos de la Metodología para la Identificación de Riesgos de Procesos para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo”**, y con el objetivo de integrar el Catálogo de Procesos Sustantivos y Administrativos de la Secretaría de la Contraloría del Estado se estableció el siguiente Programa de Trabajo de Control Interno:

“Actualizar el catálogo de procesos de la Secretaría de la Contraloría y sus riesgos asociados (problemáticas), con la finalidad de contar con elementos para la fase de planeación en la administración de riesgos.”



SECOES
SECRETARÍA
DE LA CONTRALORÍA
DEL ESTADO

15. Conocer y opinar sobre los procesos que serán objeto del ejercicio de identificación de riesgos.

Derivado de los cambios de administración y a la estrategia para la actualización del marco normativo - administrativo de la Secretaría de la Contraloría, la definición del proceso que será objeto de administración de riesgos se realizará en sesiones subsecuentes, sin perjuicio de dar cumplimiento al ejercicio para cumplir con los plazos que señala la normatividad aplicable.



QUINTANA ROO
GOBIERNO DEL ESTADO



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DEL ESTADO

SECOES
SECRETARÍA
DE LA CONTRALORÍA
DEL ESTADO

16. Presentación del Informe Anual de Actividades del Comité de Ética.

Mediante oficio **SECOES.CGTAIPDP7CVS.2S.4.4.0042/2023** se informa que respecto al Comité de Ética y Conflicto de Interés (COEPCI) de la Secretaría de la Contraloría del Estado, se esta llevando el Proceso de Nominación y elección de los miembros del (COEPCI) 2023-2024.



SECOES
SECRETARÍA
DE LA CONTRALORÍA
DEL ESTADO

17. Asuntos Generales

No habiendo asuntos generales a tratar en la presente sesión, se continúa con el desarrollo del orden del día.



QUINTANA ROO
GOBIERNO DEL ESTADO



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DEL ESTADO
2022-2027

SECOES
SECRETARÍA
DE LA CONTRALORÍA
DEL ESTADO

18. Lectura y aprobación de los acuerdos tomados durante la sesión.

En uso de la voz, la **Lic. Diana Trujillo Mondragón**, Subsecretaria de Auditoría y Control Interno, y Secretaria Técnica del COCODI, procede a dar lectura a los acuerdos:

SECOES/COCODI/10R-23/A1. La Coordinadora de Control Interno, dará seguimiento a las acciones que se reportan en proceso para vigilar su debida conclusión.

SECOES/COCODI/10R-23/A2. Se deberá informar a las áreas correspondientes, las acciones de mejora a instrumentar para que se integren los respectivos Programas de Trabajo de Control Interno.

SECOES/COCODI/10R-23/A3. Se dará seguimiento a la instalación del Comité de Ética para retomar las actividades pendientes de reportar, con la finalidad de que se informe en las sesiones subsecuentes.



SECOES
SECRETARÍA
DE LA CONTRALORÍA
DEL ESTADO

19. Clausura de la sesión.

CLAUSURA DE LA SESIÓN



SECOES
SECRETARÍA
DE LA CONTRALORÍA
DEL ESTADO